



DECRETO N° 604

CHIGUAYANTE, 30 MAR. 2011

VISTOS : Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 58/2011 de fecha 04 de marzo de 2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; Oficio N° 212 de fecha 08 de marzo de 2011 de Director de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo Propuesta Pública N° 07/2011 "Proyecto para el Desarrollo Sustentable en la Comuna de Chiguayante"; Providencia N° 1184 de fecha 08 de marzo de 2011 en donde el Alcalde de la Comuna autoriza llevar a cabo la Propuesta Pública N° 07/2011 "Proyecto para el Desarrollo Sustentable en la Comuna de Chiguayante"; Bases y demás antecedentes de la Propuesta Pública N° 07/2011 "Proyecto para el Desarrollo Sustentable en la Comuna de Chiguayante" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Autorízase realizar la Propuesta Pública N° 07/2011 "Proyecto para el Desarrollo Sustentable en la Comuna de Chiguayante", por un monto total de \$10.000.000.

2.- Apruébase las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de la Propuesta Pública N° 07/2011 "Proyecto para el Desarrollo Sustentable en la Comuna de Chiguayante".

3.- Nómbrase como Unidad Técnica de la propuesta pública N° 07/2011 a la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Nómbrase como Comisión Técnica de la Propuesta Pública a los señores Jorge Lozano Zapata, Director de Planificación; Sonia Saldías Vásquez, Directora de Finanzas; Rodrigo Flores Cisternas, Profesional de Finanzas y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE 16:00
RECIBIDO..... HORA.....
FIRMA: p 30/03/11